

**MEMORANDO**

Código Dependencia

MINDEPORTE 29-12-2022 10:41  
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0018816 Fol: 1 Anex: 1 FA: 26  
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA  
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / MARIA ISABEL URRUTIA OCORO  
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO NORMATIVO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 12 DE DICIEMBRE  
OBS

2022IE0018816

**PARA: MARIA ISABEL URRUTIA OCORO**

Ministra del Deporte.

**DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal.

Respetada Señora Ministra.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k); así como en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia de Presupuesto General de la Nación, se remite el informe generado producto del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal, al corte del 12-12-2022.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita al responsable del proceso la elaboración del Plan de Mejoramiento en el módulo mejora del aplicativo Isolucion a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada Observación y/o Hallazgo es de tres (3) meses.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

**ANDRES GALVIS PINEDA**

Jefe Oficina de Control Interno (E).



**Anexo:** Informe final PDF en veintiséis (26) folios.

**Copia:** Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

**Elaboró:** Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno.

**Revisó:**

LIXI CELMIRA ROMERO NAVARRETE

29-12-2022 08:35

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

## 1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

**Tipo de Informe:** Final

**Denominación del Trabajo:** Informe Final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal.

**Objetivo(s):**

- ✓ Efectuar seguimiento a la ejecución presupuestal acumulada, con el fin de verificar el avance de la gestión de los recursos asignados al Ministerio del Deporte.
- ✓ Presentar el resultado de la ejecución presupuestal de los rubros de funcionamiento e inversión.

**Alcance:**

Comprende el seguimiento a la información presupuestal con corte al 12 de diciembre de 2022.

**Marco Normativo:**

- ✓ Ley No. 225 de 1995, “Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto”, Artículo 9º de la Ley 225 “en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año”.
- ✓ Decreto No 359 de 1995. Artículo 32. “Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación que no se ejecuten durante el año de su constitución fenecerán”.
- ✓ Ley No. 344 de 1996, “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.”, Artículo 31. El Gobierno Nacional reducirá el presupuesto de los próximos años así “Para el año de 1997, la reducción será equivalente al 60% del monto de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar constituidas sobre el presupuesto de 1996 que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las de inversión del presupuesto de dicho año”.
- ✓ Decreto Nacional No. 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto. capítulo XI de la ejecución del presupuesto, artículos 78 y 89.
- ✓ Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, artículo 9.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”, Sección 3, Reservas Presupuestales; 2.8.1.7.3.3. Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por pagar.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- ✓ Decreto Nacional No. 403 de 2020, *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.” artículos 51 Evaluación del control interno, 61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.*
- ✓ Ley No. 2159 del 12 de noviembre de 2021 *“por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022”*
- ✓ Decreto Nacional No. 1793 del 21 de diciembre 2021, *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.”*
- ✓ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 4 de marzo 2021. Numeral 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Resolución Interna No. 000001 del 03 de enero de 2022, *“Por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2022”.*
- ✓ Circular Interna No. 012 del 7 de abril de 2022, *“lineamientos para el reporte de los hechos económicos que deben ser reconocidos y revelados en los Estados Financieros del Ministerio del Deporte.”.*
- ✓ Resolución Interna No. 000894 del 11 de julio del 2021 *“Por la cual se adopta una nueva versión del Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio del Deporte”*
- ✓ Manual Oficial de Supervisión e Interventoría, Código BS-MN-003, versión 2 del 22 – jun – 22, numeral 4.2. Actividades a cargo del Supervisor o Interventor, 4.2.4. Financieras.
- ✓ Circular Interna N° 039 del 17-nov-2022, numeral 2.3 De la Constitución de Rezago Presupuestal con presupuesto de la vigencia 2022.

## 2. METODOLOGÍA:

Se realizó el análisis de la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, así como la reportada de manera mensual por el GIT Gestión Financiera y Presupuestal de la Entidad, respecto de la ejecución presupuestal de cada una de las Direcciones de la Entidad y se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de Auditoría, como: observación, consulta de reportes, cruces, verificación.

Es importante indicar que, el presente informe se da a conocer a un corte de mes que es susceptible de cierre, por cuanto las cifras contenidas fueron consultadas en el aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, las cuales al cierre del mes de diciembre reflejarán otros resultados conforme a los movimientos que sean realizados y reportados por parte de los diferentes procesos de la entidad.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## 2.1. Ejecución reserva presupuestal constituida para la vigencia 2022.

Las apropiaciones vigentes para la Entidad durante la vigencia 2021, ascendieron a la suma de **\$767.722.084.933,00**, de los cuales, el **8.03%**, es decir **\$61.637.960.260,26**, se constituyeron como Reserva Presupuestal para la vigencia 2022, tal como se indica en el acta respectiva, suscrita el 20 de enero de 2022, por la Coordinadora del GIT Gestión Financiera y Presupuestal y la Secretaria General de la Entidad.

Al corte del 12 de diciembre de 2022, las Reservas Presupuestales, presentaron el siguiente comportamiento.

### 2.1.1. Reserva presupuestal por funcionamiento.

Con respecto al rubro de funcionamiento, el valor constituido inicialmente como reserva presupuestal fue de **\$771.283.351,31** y al corte del 12 de diciembre de 2022, se presentó una liberación por **\$4.013.432,21**, es decir que el valor de dicha reserva es de **\$767.269.919,10**, la cual presentó una ejecución del **83.88%**, quedando un saldo por ejecutar por **\$123.681.976,45**, el cual representa un **18.80%** (Ver tabla 1).

Dicha liberación correspondió a saldos de recursos en la liquidación de los contratos de: (i) suministro de combustible y (ii) prestación del servicio de revisión técnico mecánica y emisión de gases para los vehículos del Ministerio.

Tabla N° 1 = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Funcionamiento al 12-Dic-2022. – (Expresado en millones de pesos).

					1	2	3=(2-1)	4=(3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 12.12.2022	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Funcionamiento	A-02-02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 661,99	-\$ 4,01	\$ 657,97	\$ 123,68	\$ 534,29	81,20%
	A-03-04-02-001	Mesadas pensionales.	\$ 109,30	\$ -	\$ 109,30	\$ -	\$ 109,30	100,00%
			\$ 771,28	-\$ 4,01	\$ 767,27	\$ 123,68	\$ 643,59	83,88%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

### 2.1.2. Reserva presupuestal por inversión.

Las reservas presupuestales correspondientes al rubro de inversión, constituidas inicialmente por un valor de **\$60.866.676.908,95**, presentaron, al cierre del 12 de diciembre de 2022, liberaciones de saldos por **\$7.048.280.124,95**, es decir que el valor de la reserva ajustada a dicho corte, es de **\$53.818.396.784,00**. (Ver tabla N° 2).

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla N°2 = Liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal, con corte al 12-Dic-2022. (Expresado en millones de pesos).

	1	2	3 = (1-2)
DEPENDENCIA	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO
Despacho del Viceministro	\$ 123,51	\$ -	\$ 123,51
Secretaría General	\$ 195,51	\$ -	\$ 195,51
Dirección de Recursos y Herramientas SND	\$ 28.940,84	-\$ 10,53	\$ 28.930,30
Dirección de Fomento y Desarrollo	\$ 15.734,15	-\$ 1.155,71	\$ 14.578,44
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	\$ 15.826,81	-\$ 5.882,04	\$ 9.944,77
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	\$ 28,87	\$ -	\$ 28,87
Oficina Asesora de Planeación	\$ 16,99	\$ -	\$ 16,99
	<b>\$ 60.866,68</b>	<b>-\$ 7.048,28</b>	<b>\$ 53.818,40</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

A continuación, se presenta el comportamiento de las modificaciones y/o liberaciones de las Reservas Presupuestales para cada una de las Direcciones misionales de la Entidad.

Tabla N°3 = Liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal, con corte al 12-Dic-2022, para la Dirección de Fomento y Desarrollo (Expresado en millones de pesos).

	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO
<b>Inversión</b>	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional <b>DIR. FOMENTO Y DESARROLLO</b>	\$ 8.470,12	-\$ 589,97	\$ 7.880,15
	C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional <b>DIR. FOMENTO Y DESARROLLO</b>	\$ 932,23	-\$ 84,01	\$ 848,22
	C-4301-1604-10	Desarrollo de la recreación a nivel nacional <b>DIR. FOMENTO Y DESARROLLO</b>	\$ 1.170,85	-\$ 80,32	\$ 1.090,53
	C-4301-1604-11	Desarrollo al deporte social comunitario nacional <b>DIR. FOMENTO Y DESARROLLO</b>	\$ 3.442,62	-\$ 178,69	\$ 3.263,93
	C-4301-1604-12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional <b>DIR. FOMENTO Y DESARROLLO</b>	\$ 1.718,34	-\$ 222,72	\$ 1.495,62
			<b>\$ 15.734,15</b>	<b>-\$ 1.155,71</b>	<b>\$ 14.578,44</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla N°4 = Liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal, con corte al 12-Dic-2022, para la Dirección de Recursos y Herramientas del SND (Expresado en millones de pesos).

			1	2	3 = (1-2)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO
<b>Inversión</b>	C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto dnp] <b>DIR. RECURSOS Y H DEL SND</b>	\$ 21.731,61	-\$ 10,53	\$ 21.721,08
	C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto dnp] <b>DIR. RECURSOS Y H DEL SND</b>	\$ 6.107,14	-\$ 0,00	\$ 6.107,14
			<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3 = (1-2)</b>
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO
<b>Inversión</b>	C-4302-1604-25	Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional <b>DIR. RECURSOS Y H DEL SND</b>	\$ 456,88	\$ -	\$ 456,88
	C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá <b>DIR. RECURSOS Y H DEL SND</b>	\$ 645,21	\$ -	\$ 645,21
			<b>\$ 28.940,84</b>	<b>-\$ 10,53</b>	<b>\$ 28.930,30</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación

Tabla N°5 = Liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal, con corte al 12-Dic-2022, para la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo (Expresado en millones de pesos).

			1	2	3 = (1-2)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO
<b>Inversión</b>	C-4302-1604-18	Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional <b>DIR. POSICIONAMIENTO</b>	\$ 1.369,12	-\$ 171,21	\$ 1.197,91
	C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional <b>DIR. POSICIONAMIENTO</b>	\$ 8.423,58	-\$ 3.566,64	\$ 4.856,94
	C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional <b>DIR. POSICIONAMIENTO</b>	\$ 6.034,11	-\$ 2.144,18	\$ 3.889,92
			<b>\$ 15.826,81</b>	<b>-\$ 5.882,04</b>	<b>\$ 9.944,77</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

El valor correspondiente a *modificación / liberación* de saldos constituidos como reserva presupuestal, correspondieron principalmente a:

- (i) \$5.882'038.296.15, que representa el **83.45%**, a cargo de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, dicho porcentaje obedece a que las Federaciones Deportivas a través de las cuales se apoya la participación de los atletas de alto rendimiento en competencias Internacionales, han presentado cambios en fechas y aplazamientos, razón por la cual no todo el recurso fue utilizado; información que fue suministrada por el profesional designado como enlace de ésta Dirección.
- (ii) \$1.155'709.297.80, es decir el **16.40%**, por cuenta de la Dirección de Fomento y Desarrollo, dichos recursos no podrán ser ejecutados, dada la disminución en los plazos de los contratos del personal que contratan las Entidades Ejecutoras para los diferentes programas a cargo; información que fue obtenida del profesional designado como enlace de esta Dirección.
- (iii) \$10.532.518,00, equivalente al **0.21%**, corresponden a la Dirección de Recursos y Herramientas del SND.

Ahora bien, los compromisos ajustados (**\$53.818.396.784,00**), presentaron una ejecución por valor de **\$45.718.754.960,81**, lo que equivale al **84.95%**, del total de la reserva presupuestal por inversión al corte del 12 de diciembre de 2022, generando un saldo pendiente por ejecutar **\$8.099.641.823,19**, es decir, el **15.05%** del total de los compromisos. (Ver tabla N°6).

Tabla N°6 = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 12-Dic-2022. Expresado en millones de pesos).

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3 = (1-2)</b>	<b>4 = (3/1)</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>COMPROMISO AJUSTADO</b>	<b>SALDO COMPROMISO AL 12.12.2022</b>	<b>VARIACIÓN \$ (Ejecutado)</b>	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL %</b>
Despacho del Viceministro	\$ 123,51	\$ -	\$ 123,51	100,00%
Secretaría General	\$ 195,51	\$ -	\$ 195,51	100,00%
Dirección de Recursos y Herramientas SND	\$ 28.930,30	\$ 4.363,38	\$ 24.566,92	84,92%
Dirección de Fomento y Desarrollo	\$ 14.578,44	\$ 2.272,30	\$ 12.306,14	84,41%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	\$ 9.944,77	\$ 1.463,96	\$ 8.480,81	85,28%
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	\$ 28,87	\$ -	\$ 28,87	100,00%
Oficina Asesora de Planeación	\$ 16,99	\$ 0,00	\$ 16,99	100,00%
	<b>\$ 53.818,40</b>	<b>\$ 8.099,64</b>	<b>\$ 45.718,75</b>	

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

A continuación, se presenta el comportamiento de las Reservas Presupuestales para cada una de las Direcciones misionales de la Entidad.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla N°7 = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 12-Dic-2022, para la Dirección de Fomento y Desarrollo (Expresado en millones de pesos).

			\$ 1,00	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 12.12.2022	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional <b>DIR. FOMENTO Y DESARROLLO</b>	\$ 7.880,15	\$ 1.356,30	\$ 6.523,85	82,79%
	C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional <b>DIR. FOMENTO Y DESARROLLO</b>	\$ 848,22	\$ 185,14	\$ 663,08	78,17%
	C-4301-1604-10	Desarrollo de la recreación a nivel nacional <b>DIR. FOMENTO Y DESARROLLO</b>	\$ 1.090,53	\$ 109,14	\$ 981,39	89,99%
	C-4301-1604-11	Desarrollo al deporte social comunitario nacional <b>DIR. FOMENTO Y DESARROLLO</b>	\$ 3.263,93	\$ 530,50	\$ 2.733,43	83,75%
	C-4301-1604-12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional <b>DIR. FOMENTO Y DESARROLLO</b>	\$ 1.495,62	\$ 91,23	\$ 1.404,39	93,90%
			<b>\$ 14.578,44</b>	<b>\$ 2.272,30</b>	<b>\$ 12.306,14</b>	<b>84,41%</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Tabla N°8 = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 12-Dic-2022, para la Dirección de recursos y Herramientas del SND (Expresado en millones de pesos).

			1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 12.12.2022	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto dnp] <b>DIR. RECURSOS Y H DEL SND</b>	\$ 21.721,08	\$ 2.647,05	\$ 19.074,03	87,81%
	C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto dnp] <b>DIR. RECURSOS Y H DEL SND</b>	\$ 6.107,14	\$ 1.691,75	\$ 4.415,39	72,30%
	C-4302-1604-25	Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional <b>DIR. RECURSOS Y H DEL SND</b>	\$ 456,88	\$ 24,58	\$ 432,30	94,62%
	C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá <b>DIR. RECURSOS Y H DEL SND</b>	\$ 645,21	\$ 0,00	\$ 645,21	100,00%
			<b>\$ 28.930,30</b>	<b>\$ 4.363,38</b>	<b>\$ 24.566,92</b>	<b>84,92%</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla N° 9 = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 12-Dic-2022, para la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo (Expresado en millones de pesos).

			1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 12.12.2022	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	C-4302-1604-18	Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional <b>DIR. POSICIONAMIENTO</b>	\$ 1.197,91	\$ 433,15	\$ 764,76	63,84%
	C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional <b>DIR. POSICIONAMIENTO</b>	\$ 4.856,94	\$ 940,81	\$ 3.916,12	80,63%
	C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional <b>DIR. POSICIONAMIENTO</b>	\$ 3.889,92	\$ 90,00	\$ 3.799,92	97,69%
				<b>\$ 9.944,77</b>	<b>\$ 1.463,96</b>	<b>\$ 8.480,81</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Tabla N°10 = Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 12-Dic-2022, para el Viceministerio, Secretaría General, Dirección de IVC y OAP (Expresado en millones de pesos).

			1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 12.12.2022	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	C-4302-1604-20	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional <b>VICEMINISTERIO</b>	\$ 21,11	\$ -	\$ 21,11	100,00%
	C-4302-1604-21	Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional <b>VICEMINISTERIO</b>	\$ 63,93	\$ -	\$ 63,93	100,00%
	C-4302-1604-23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional <b>DIR. IVC</b>	\$ 28,87	\$ -	\$ 28,87	100,00%
	C-4302-1604-24	Apoyo al programa al control dopaje nacional <b>VICEMINISTERIO</b>	\$ 38,46	\$ -	\$ 38,46	100,00%
	C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional <b>SECRETARIA GRAL.</b>	\$ 195,51	\$ -	\$ 195,51	100,00%
	C-4399-1604-9	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional <b>OF. ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	\$ 16,99	\$ 0,00	\$ 16,99	100,00%
			<b>\$ 9.944,77</b>	<b>\$ 1.463,96</b>	<b>\$ 8.480,81</b>	<b>85,28%</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

### 2.1.3. Reserva presupuestal de inversión desagregada por Dependencia.

En la siguiente tabla, se detalla por cada una de las diferentes dependencias que tienen a cargo gestión de recursos de la Entidad, correspondiente a ejecución de reserva presupuestal de inversión, partiendo del valor ajustado al corte del 12 de diciembre de 2022. **(\$53.818.396.784,00).**

Tabla N° 11 = Ejecución de las Reservas Presupuestales de Inversión por Dependencia al 12-Dic-2022 (Expresado en millones de pesos).

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3 = (1-2)</b>	<b>4 = (3/1)</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>COMPROMISO AJUSTADO</b>	<b>SALDO COMPROMISO AL 12.12.2022</b>	<b>VARIACIÓN \$ (Ejecutado)</b>	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL %</b>
Despacho del Viceministro	\$ 123,51	\$ -	\$ 123,51	100,00%
Secretaría General	\$ 195,51	\$ -	\$ 195,51	100,00%
Dirección de Recursos y Herramientas SND	\$ 28.930,30	\$ 4.363,38	\$ 24.566,92	84,92%
Dirección de Fomento y Desarrollo	\$ 14.578,44	\$ 2.272,30	\$ 12.306,14	84,41%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	\$ 9.944,77	\$ 1.463,96	\$ 8.480,81	85,28%
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	\$ 28,87	\$ -	\$ 28,87	100,00%
Oficina Asesora de Planeación	\$ 16,99	\$ 0,00	\$ 16,99	100,00%
	<b>\$ 53.818,40</b>	<b>\$ 8.099,64</b>	<b>\$ 45.718,75</b>	

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Conforme a lo anterior, se observa ejecución por debajo del 90%, en: la Dirección de Recursos y Herramientas del SND (84.92%); Dirección de Fomento y Desarrollo (84.41%) y Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo (85.28%), condición que podría conllevar al fenecimiento de dichos recursos.

A continuación, se presenta gráficamente el comportamiento reflejado en la anterior tabla.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Gráfico N° 1: Ejecución de las Reservas Presupuestales de Inversión por Dependencia al 12-Dic-2022 (Expresado en millones de pesos)



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

D. V. Min = Despacho del Viceministro.  
 Sec. Gral = Secretaria General.  
 DRHSND = Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.  
 DFD = Dirección de Fomento y Desarrollo.

DPYLD = Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.  
 IVC = Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.  
 OAP = Oficina Asesora de Planeación.

## 2.2. Ejecución Presupuestal vigencia 2022.

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado al Ministerio del Deporte por **\$881.977'086.762,00**, distribuido para el rubro de gastos de funcionamiento el **5,86%** por **\$51.678.333.872,00** y para rubro de inversión el **94,14%** equivalente a **\$830.298.752.890,00**.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Grafico N° 2: Composición apropiación Inicial para la vigencia 2022.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

### 2.2.1. Modificación al presupuesto asignado.

Al corte del 12 de diciembre de 2022, se han presentado adiciones por **\$16.251 millones** y reducciones (traslados) por **\$68.916,57 millones**, a las apropiaciones iniciales en el rubro de inversión, las cuales han modificado el valor inicialmente asignado a la Entidad. (Ver tabla N°12).

Tabla N° 12 = Adiciones y Reducciones sobre las Apropiaciones Iniciales. – (Expresado en millones de pesos).

			1	2	3	4 = (1+2-3)
	RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR ADICIONADA	APR REDUCIDA	APR. VIGENTE
Funcionamiento	A-01-01-01	Salario	\$ 13.157,99	\$ 658,00	\$ 182,20	\$ 13.633,79
	A-01-01-02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	\$ 4.598,39	\$ 253,00		\$ 4.851,39
	A-01-01-03	Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	\$ 1.653,73	\$ 522,20		\$ 2.175,93
Inversión	C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional	\$ 200.000,00	\$ -	\$ 34.500,00	\$ 165.500,00
	C-4302-1604-17	Apoyo a la Infraestructura de Alta Competencia a nivel Nacional	\$ 214.732,59	\$ 9.500,00	\$ 22.793,00	\$ 201.439,59
	C-4302-1604-18	Desarrollo del Sistema Paralímpico para el Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional	\$ 20.000,00	\$ 10.947,38	\$ -	\$ 30.947,38
	C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 100.000,00	\$ 34.000,27	\$ -	\$ 134.000,27

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

	RUBRO	DESCRIPCION	1	2	3	4 = (1+2-3)
			APR. INICIAL	APR ADICIONADA	APR REDUCIDA	APR. VIGENTE
Inversión	C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional	\$ 80.000,00	\$ 22.686,71	\$ 11.441,37	\$ 91.245,35
	C-4302-1604-23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional	\$ 4.500,00	\$ 4.600,00	\$ -	\$ 9.100,00
	C-4302-1604-25	Desarrollo al Laboratorio del Control al Dopaje Nacional	\$ 5.000,00	\$ 2.000,00		\$ 7.000,00
			<b>\$ 85.167,57</b>	<b>\$ 68.916,57</b>		

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Producto de la modificación presupuestal anterior, el valor de las apropiaciones vigentes al corte del 12 de diciembre de 2022, ascienden a **\$898.228.086.762,00**, tal como se indica a continuación. (Ver tabla N°13).

Tabla N° 13 = Apropiaciones vigentes ajustadas. - Expresado en millones de pesos.

	APR. INICIAL	APR ADICIONADA	APR REDUCIDA	APR. VIGENTE
<b>Funcionamiento</b>	\$ 51.678,33	\$ 1.433,20	\$ 182,20	\$ 52.929,33
<b>Inversión</b>	\$ 830.298,75	\$ 83.734,37	\$ 68.734,37	\$ 845.298,75
	<b>\$ 881.977,09</b>	<b>\$ 85.167,57</b>	<b>\$ 68.916,57</b>	<b>\$ 898.228,09</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

## 2.2.2. Apropiación bloqueada.

Al corte del 12 de diciembre de 2022, no se identificó la realización de bloqueos a las apropiaciones vigentes de la Entidad.

## 2.2.3. Ejecución ciclo presupuestal vigencia 2022.

Teniendo en cuenta que el total de la apropiación vigente al corte del 12 de diciembre de 2022, corresponde a la suma de **\$898.228.086.762,00**, se ha registrado la constitución de Certificados de Disponibilidad Presupuestal por **\$853.377.542.801,05**, es decir un **95.01%**; de los cuales **\$822.941.017.382,70** que corresponde al **91.62%** han sido comprometidos; **\$513.732.453.558,66** un **62.43%** han sido obligados y **\$506.891.627.278,51**, es decir el **98.67%** de los recursos obligados, fueron pagados, tal como se ilustra a continuación.

Tabla N°14 = Ciclo presupuestal vigencia 2022. - Expresado en millones de pesos.

Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP		COMPROMISO / APR.-VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
<b>Funcionamiento</b>	\$ 52.929,33	\$ 51.386,81	97,09%	\$ 46.322,26	87,52%	\$ 44.950,51	97,04%	\$ 44.667,65	99,37%
<b>Inversión</b>	\$ 845.298,75	\$ 801.990,74	94,88%	\$ 776.618,75	91,88%	\$ 468.781,95	60,36%	\$ 462.223,98	98,60%
	<b>\$ 898.228,09</b>	<b>\$ 853.377,54</b>	<b>95,01%</b>	<b>\$ 822.941,02</b>	<b>91,62%</b>	<b>\$ 513.732,45</b>	<b>62,43%</b>	<b>\$ 506.891,63</b>	<b>98,67%</b>

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		



Acorde con lo anterior y teniendo en cuenta la fase del ciclo presupuestal (CDP, compromiso, obligación, pago), se concluye una ejecución total de recursos del **56.43%**, resultado generado de los pagos sobre la apropiación vigente.



#### 2.2.4. Ejecución presupuestal rubro Funcionamiento.

Del reporte de ejecución presupuestal de SIIF Nación, se observó el **97.09%** (**\$51.386.805.718,24**), corresponde a la constitución de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, y en Compromisos el **87.52%** (**\$46.322.264.205,33**); de los cuales se ha obligado el **97.04%** (**\$44.950.506.239,25**) y se ha pagado el **99,37%** de los recursos obligados. (**\$44.667.651.434,25**). (Ver tabla N°15).

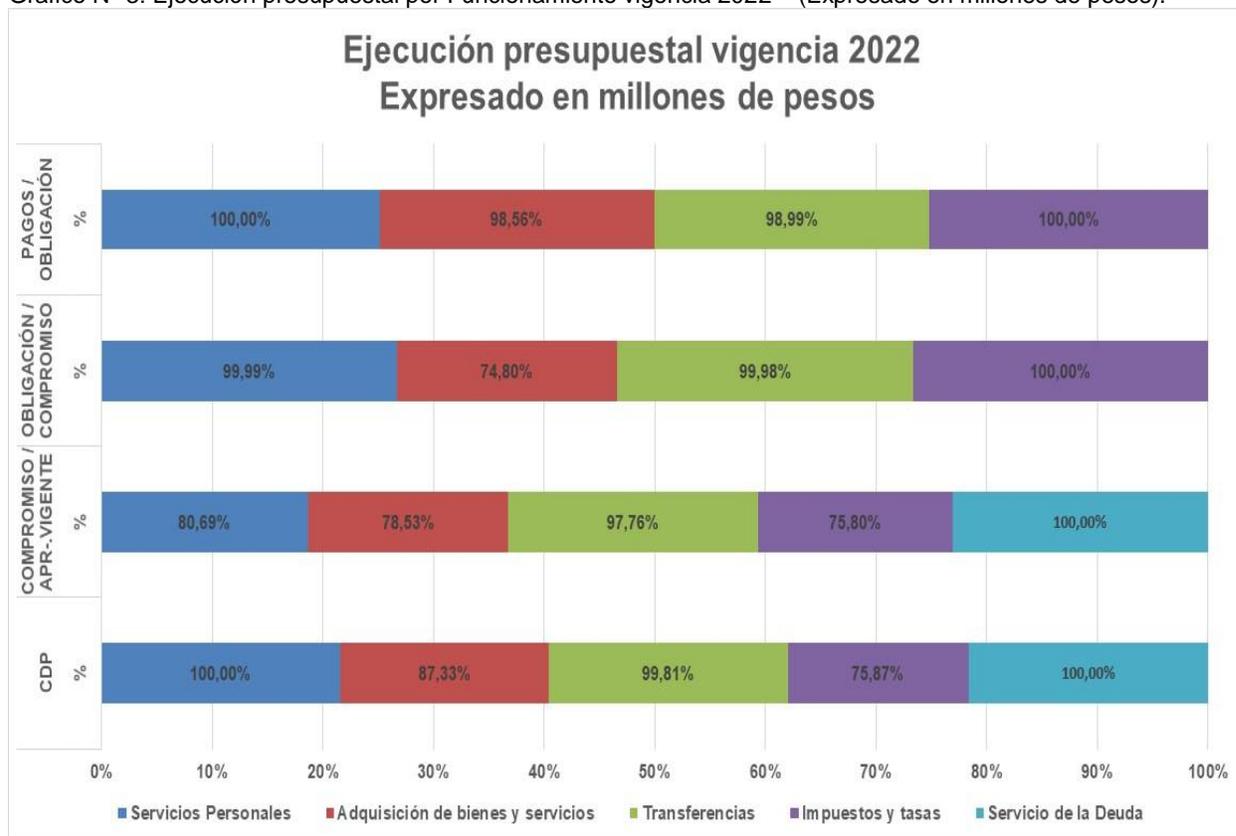
Tabla N°15 = Ejecución presupuestal Recursos Funcionamiento al 12-Dic-2022 – (Expresado en millones de pesos).

Descripción Rubro	APR. VIGENTE		CDP		COMPROMISO / APR.-VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	\$		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Servicios Personales	\$ 20.661,11		\$ 20.661,11	100,00%	\$ 16.672,43	80,69%	\$ 16.671,22	99,99%	\$ 16.671,22	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 6.908,35		\$ 6.032,80	87,33%	\$ 5.424,82	78,53%	\$ 4.058,01	74,80%	\$ 3.999,48	98,56%
Transferencias	\$ 22.677,70		\$ 22.635,70	99,81%	\$ 22.169,46	97,76%	\$ 22.165,72	99,98%	\$ 21.941,39	98,99%
Impuestos y tasas	\$ 2.589,67		\$ 1.964,70	75,87%	\$ 1.963,07	75,80%	\$ 1.963,07	100,00%	\$ 1.963,07	100,00%
Servicio de la Deuda	\$ 92,49		\$ 92,49	100,00%	\$ 92,49	100,00%	\$ 92,49	100,00%	\$ 92,49	100,00%
	<b>\$ 52.929,33</b>		<b>\$ 51.386,81</b>	<b>97,09%</b>	<b>\$ 46.322,26</b>	<b>87,52%</b>	<b>\$ 44.950,51</b>	<b>97,04%</b>	<b>\$ 44.667,65</b>	<b>99,37%</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Gráfico N° 3: Ejecución presupuestal por Funcionamiento vigencia 2022 – (Expresado en millones de pesos).



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

### 2.2.5. Ejecución presupuestal rubro de Inversión.

Con respecto al rubro de Inversión, se tiene que el **94.88% (\$801.990.737.082,81)**, corresponde a la constitución de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, y en Compromisos el **91.88% (\$776.618.753.177,37)**; de los cuales se ha obligado el **60.36% (\$468.781.947.319,41)** y se ha pagado el **98,60%** de los recursos obligados. (**\$462.223.975.844,26**). (Ver tabla N°16).

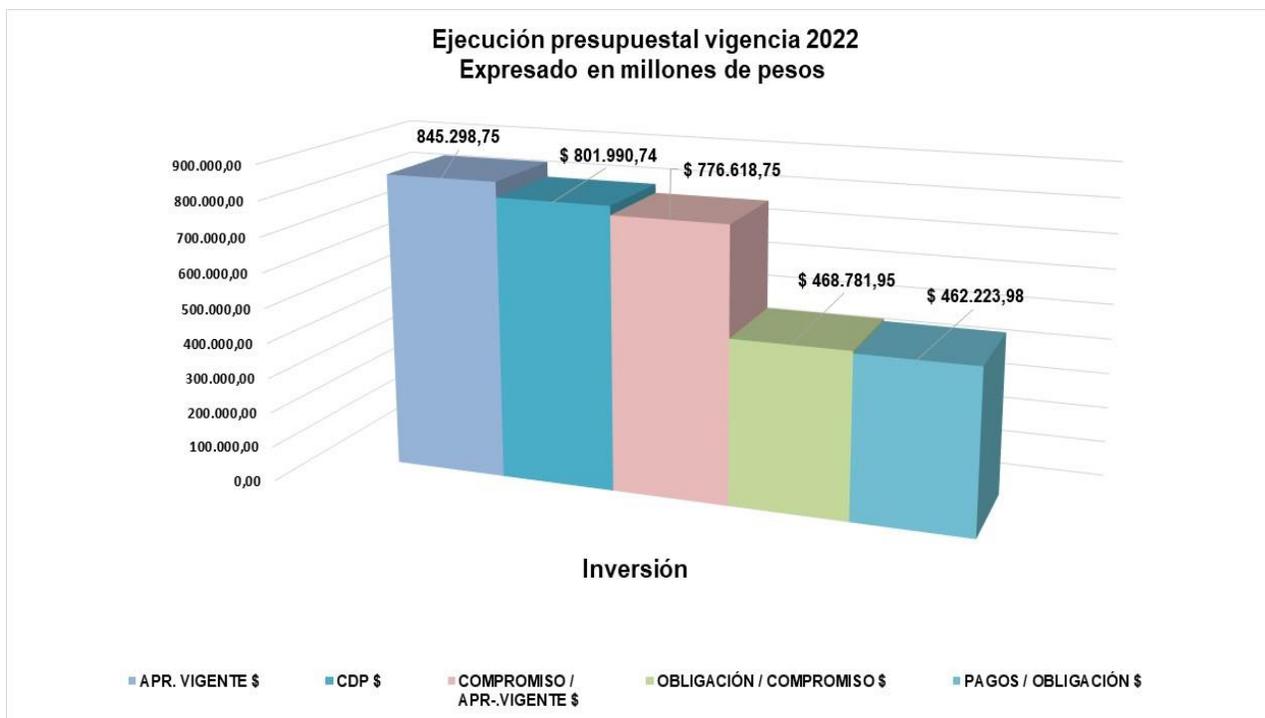
Tabla N°16 = Ejecución presupuestal Recursos de Inversión al 12-Dic-2022 – (Expresado en millones de pesos).

Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP		COMPROMISO / APR-VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Inversión	\$ 845.298,75	\$ 801.990,74	94,88%	\$ 776.618,75	91,88%	\$ 468.781,95	60,36%	\$ 462.223,98	98,60%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Gráfico N° 4: Ejecución presupuestal por Inversión vigencia 2022 – (Expresado en millones de pesos).

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

## 2.2.6. Ejecución presupuestal de los recursos de Inversión desagregada por Dependencia.

La ejecución presupuestal de los recursos de Inversión por cada una de las diferentes Direcciones de la Entidad, es la siguiente:

Tabla N°17 = Ejecución presupuestal recursos de Inversión por Dependencia – (Expresado en millones de pesos).

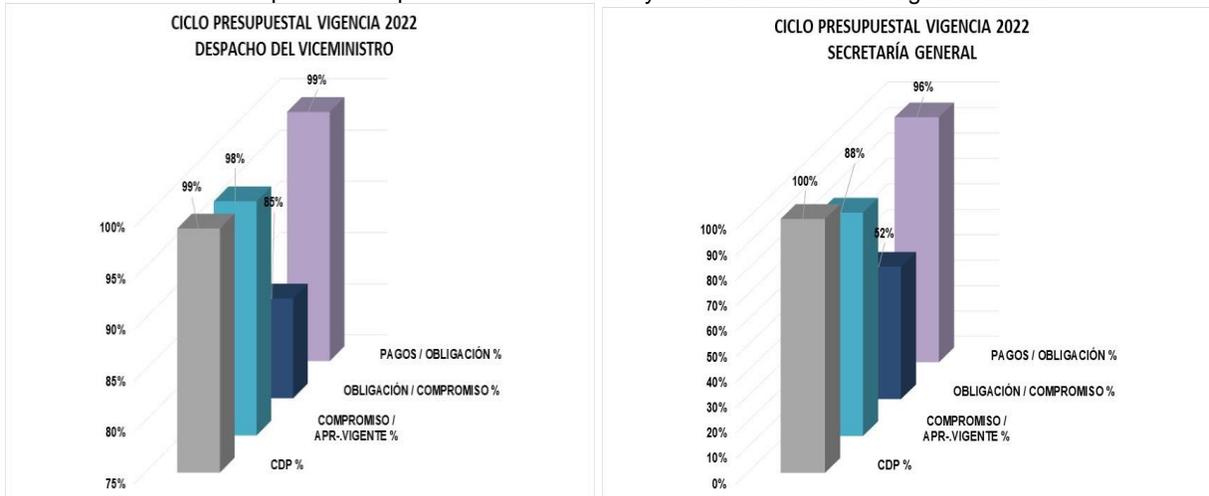
DEPENDENCIA	APR. VIGENTE		CDP		COMPROMISO / APR.-VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
				%		%		%		%
Despacho del Viceministro	\$ 5.000,00	\$ 4.939,67	99%	\$ 4.891,47	98%	\$ 4.144,37	85%	\$ 4.114,87	99%	
Secretaría General	\$ 6.500,00	\$ 6.489,81	100%	\$ 5.708,05	88%	\$ 2.971,91	52%	\$ 2.861,60	96%	
Dirección de Recursos y Herramientas SND	\$ 478.205,00	\$ 444.174,45	93%	\$ 433.547,83	91%	\$ 192.567,62	44%	\$ 189.409,43	98%	
Dirección de Fomento y Desarrollo	\$ 86.700,75	\$ 85.512,55	99%	\$ 84.963,80	98%	\$ 60.522,90	71%	\$ 60.249,95	100%	
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	\$ 256.193,00	\$ 251.675,23	98%	\$ 239.085,18	93%	\$ 201.398,38	84%	\$ 198.627,02	99%	
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	\$ 9.100,00	\$ 5.734,15	63%	\$ 5.041,19	55%	\$ 4.225,99	84%	\$ 4.103,82	97%	
Oficina Asesora de Planeación	\$ 3.600,00	\$ 3.464,87	96%	\$ 3.381,23	94%	\$ 2.950,77	87%	\$ 2.857,29	97%	
	<b>\$ 845.298,75</b>	<b>\$ 801.990,74</b>	<b>94,88%</b>	<b>\$ 776.618,75</b>	<b>91,88%</b>	<b>\$ 468.781,95</b>	<b>60,36%</b>	<b>\$ 462.223,98</b>	<b>98,60%</b>	

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>	
	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021

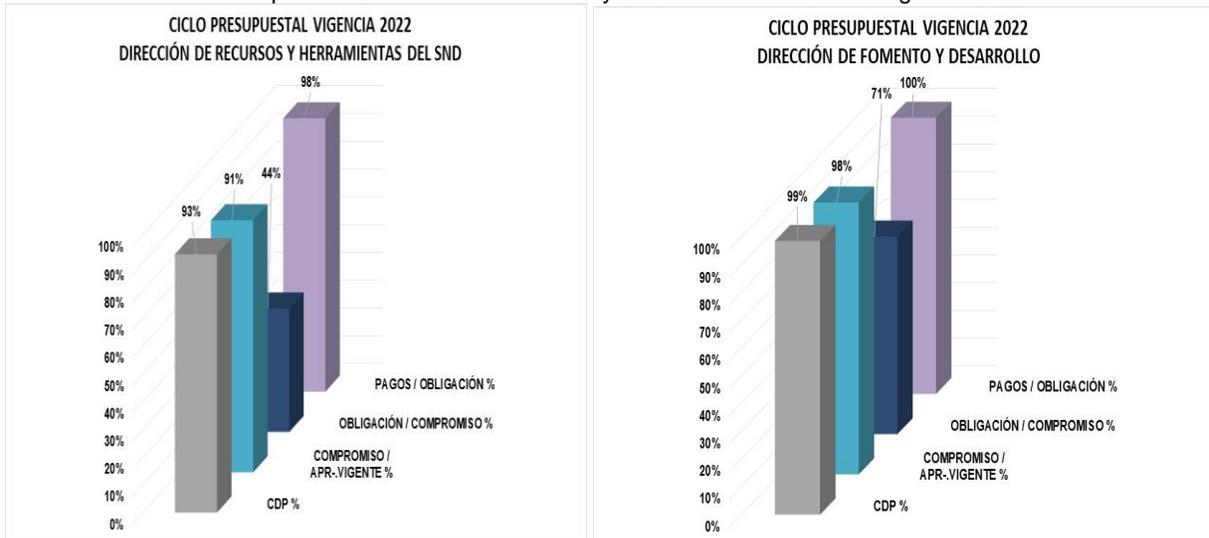
De acuerdo con la tabla anterior, los recursos obligados al cierre del 12 de diciembre de 2022, corresponden al **60.36%**, (\$468.781 millones) del total de los recursos comprometidos (\$776.618 millones), situación que reviste total importancia toda vez que, en el evento de no incrementarse ejecución presupuestal antes de finalizar la vigencia actual, el monto de la reserva presupuestal a constituir el próximo año, a la fecha de presentación del presente informe representa la suma de **\$307.836,81 millones**, lo que equivale al **36.42%** sobre el monto de las apropiaciones vigentes (\$845.298 millones), sobrepasando los límites permitidos en la normativa, aspecto podría generar riesgo para la asignación de presupuesto a la Entidad para la siguiente(s) vigencia(s).

Gráfico N° 5: Ciclo Presupuestal Despacho del Viceministro y Secretaria General – vigencia 2022.



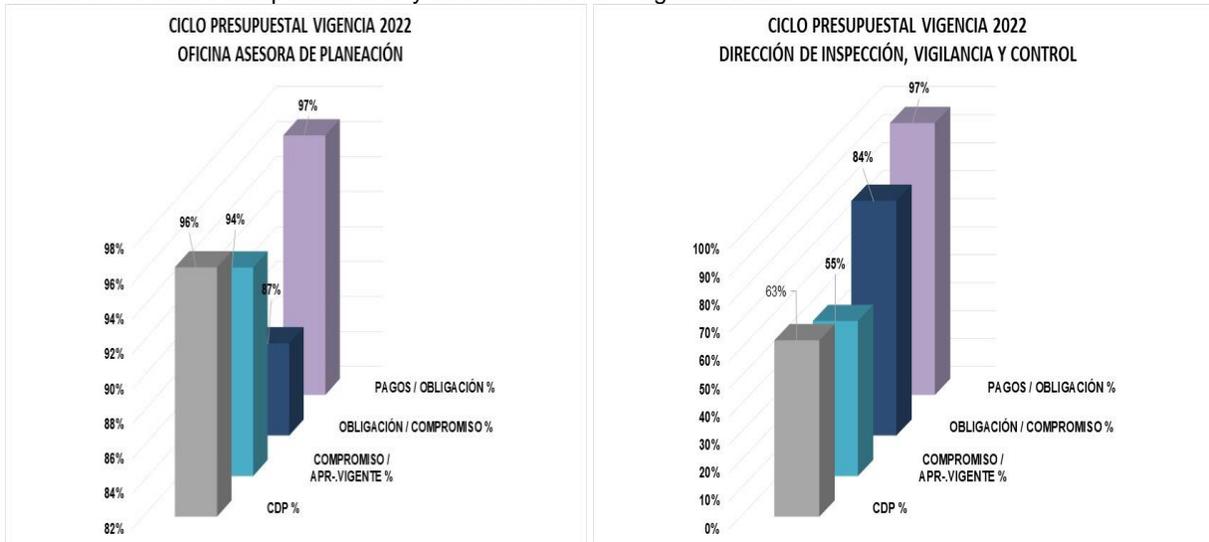
Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Gráfico N° 6: Ciclo Presupuestal Dirección de Recursos y Dirección de Fomento – vigencia 2022.



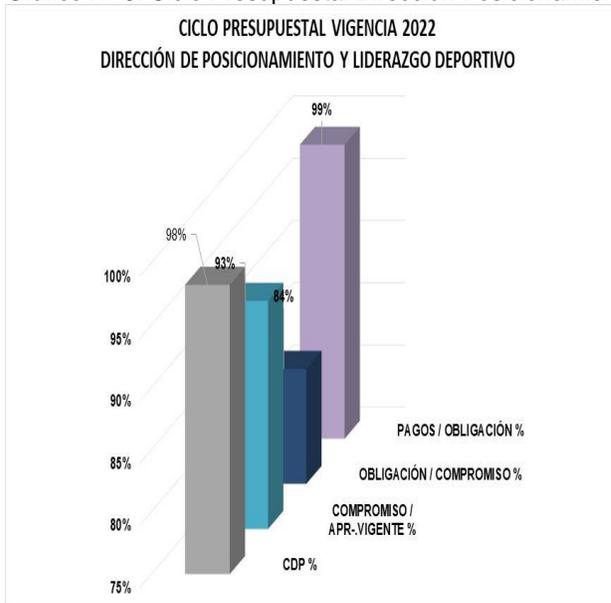
 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>	
	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>		<b>Fecha:</b> 16/07/2021

Gráfico N° 7: Ciclo Presupuestal OAP y Dirección de IVC – vigencia 2022.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Gráfico N° 8: Ciclo Presupuestal Dirección Posicionamiento – vigencia 2022.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

### 3. RESULTADOS:

#### AP – GF – 01 – 2022 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

De acuerdo con el seguimiento realizado, se destaca lo siguiente:

Se observó que el GIT Gestión Financiera y Presupuestal, continúa realizando acciones de control, para lo cual se evidenció la generación mensual de informes detallados respecto a la ejecución presupuestal de cada proceso (ver tabla N° 18), gestión que permite visualizar resultados de avance a los líderes, lo que permite generar alertas para realizar el seguimiento sobre las cifras pendiente de su ejecución.

Tabla N° 18 = Reportes mensuales de Ejecución Presupuestal generados por el GIT Gestión Financiera y Presupuestal.

DIRIGIDO A	MES DE EJECUCIÓN	
	Octubre de 2022 (12 - Nov - 22)	Noviembre de 2022 (7 - Dic - 22)
Despacho de la Viceministra	4022IE0014884	2022IE0016842
Despacho del Ministro	2022IE0014883	2022IE0016840
Dirección de Fomento y Desarrollo	2022IE0014885	2022IE0016845
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	2022IE0014886	2022IE0016852
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	2022IE0014888	2022IE0016854
Dirección de Recursos y Herramientas del SND	2022IE0014889	2022IE0016856
Oficina Asesora de Planeación	2022IE0014890	2022IE0016857
Secretaria General	2022IE0014891	2022IE0016858

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal – Aplicativo Gesdoc.

#### AP – DE – 02 – 2022 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Asimismo, la Oficina Asesora de Planeación ha generado comunicaciones internas de seguimiento a la ejecución presupuestal dirigidas a los líderes de los procesos; aspecto dado a conocer a esta Oficina mediante copia de los memorandos citados a continuación:

Tabla N° 19 = Reportes mensuales de Ejecución Presupuestal generados por la Oficina Asesora de Planeación.

Mes Informe	Gesdoc	Fecha
Octubre de 2022	2022IE0015268	18 – Nov - 2022
Noviembre de 2022	2022IE0017590	16 – Dic - 2022

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal – Aplicativo Gesdoc.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Los informes anteriores, son cotejados por la OCI, con las cifras reportadas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, para la elaboración del presente informe.

De otro lado, frente a la publicación de resultados presupuestales, se observó en la página Web institucional (enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/informacion-contable-financiera/presupuesto-1/ejecucion-presupuesto/ano-2022>), el reporte con corte 30 de noviembre de 2022, aspecto que denota el compromiso de la gestión que adelanta el GIT Gestión Financiera y Presupuestal, al generar la información en términos de oportunidad.

Del mismo modo los resultados de la Ejecución presupuestal son presentados en las sesiones de los Comités “Comité Institucional de Gestión y Desempeño” y Comité Institucional de Coordinación de Control interno”, lo cual puede ser corroborado en las actas respectivas.

## CUADRO RESUMEN HALLAZGOS Y OBSERVACIONES

En el desarrollo del seguimiento a la información reportada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se identificaron las siguientes observaciones:

<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>Resultado informe final / Responsable</b>
H – ATC – 01 – 2022	Ejecución Reserva Presupuestal de Inversión.	Se retira para el proceso de (AL) <u>Queda en firme</u> para los procesos de (ATC) y (FD).
O – ATC – 01 – 2022	Ejecución Presupuestal Rubro de Inversión Obligaciones Vigencia 2022.	<u>Queda en firme</u> para los procesos de (RF) (ATC) y (FD).
O – IVC – 03 – 2022	Ejecución Presupuestal de Compromisos Vigencia 2022 – <b>Reiterada</b>	<u>Queda en firme</u> para el proceso de (IVC).

### HALLAZGOS:

#### H – ATC – 01 – 2022 – EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN:

##### Condición:

Al cierre del 12 de diciembre de 2022, se encuentran **pendientes por ejecutar** reservas presupuestales por el rubro de Inversión, por la cifra de **\$8.099 millones (15.05%)**, de los cuales el **54%**, corresponde a la Dirección de recursos y Herramientas del SND, con **\$4.363 millones**; el **28%** a cargo de la Dirección de Fomento y Desarrollo con **\$2.272 millones** y el **18%** de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo con **\$1.463 millones**. Cifras

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

que revisten importancia ya que al no ser ejecutadas a 31-dic-2022 puede llegar a presentar posible fenecimiento de recursos.

**Criterios:** el anterior aspecto presenta posible incumplimiento a:

- Decreto No 359 de 1995. Artículo 32. *“Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación que no se ejecuten durante el año de su constitución fenecerán”.*
- Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, capítulo XI. **De la ejecución del presupuesto, artículo 78** *“En cada vigencia, el gobierno reducirá el presupuesto de gastos de funcionamiento cuando las reservas constituidas para ello, superen el 2% del presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 15% del presupuesto de inversión del año anterior. (...)”.* **artículo 89.** *“(...) Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse, ni contracreditarse.”*
- Decreto N° 1068 de 2015, artículo **2.8.1.7.3.3. Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por pagar.** *“Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán.”*
- Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 4, marzo de 2021, sección 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público. *“El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento”.*
- Manual Oficial Supervisión e Interventoría Mindeporte, Versión 2, Código: BS-MN-003, del 22/Jun/2022. Actividades a Cargo del Supervisor o Interventor, numeral 4.2.4 Financieras: 1. *“Velar por la correcta ejecución presupuestal del negocio contractual”.*

**Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:**

- Posible desconocimiento del Manual de Supervisión e Interventoría respecto de las obligaciones del Supervisor de convenios y/o contratos.
- Posible desconocimiento de las normas que regulan las reservas presupuestales.
- Posibles debilidades de control y de seguimiento a la ejecución presupuestal, por parte de la primera línea de defensa.

**Descripción del riesgo:**

El presente hallazgo no está relacionado con ninguno de los riesgos asociados a los procesos de la Entidad, por lo cual, de manera respetuosa, la Oficina de Control Interno se sugiere el siguiente riesgo de Gestión:

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

“Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplir las actividades de la Gestión Financiera que no permita la optimización de los recursos asignados al Ministerio o que no refleje la realidad financiera de la Entidad”

Adicionalmente, se recomienda la siguiente causa:

*“Incumplimiento por parte del personal de las dependencias ejecutoras de recursos y/o proveedoras de información, respecto a las directrices impartidas por la Entidad para programar, radicar y reportar información financiera de manera oportuna y con los soportes requeridos para trámite, registro y/o análisis financiero”*

Asimismo, se propone el siguiente control:

*“El y/o los supervisores de los Contratos, reportarán al GIT Gestión Presupuestal, todas las novedades concernientes a la adecuada ejecución presupuestal del contrato, a fin de optimizar los recursos entregados por la Entidad”.*

Situación sustentada en los saldos de las reservas presupuestales pendientes por ejecutar al 12 de diciembre de 2022 (\$8.099 millones), los cuales corresponden a la vigencia 2021 y que es posiblemente se deban pagar como vigencias expiradas debido a su fenecimiento.

**Efectos:**

- Posible incumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en los convenios y/o contratos.
- Posible afectación en la ejecución del presupuesto de la vigencia 2023, dada la necesidad de atender compromisos de recursos expirados.
- Posibles demandas en contra de la entidad.
- Posibles sanciones administrativas, disciplinarias y fiscales por parte de los entes de control.

El presente hallazgo aplica para los procesos de, Apoyo en la Infraestructura Técnica y Científica (ATC), Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD) y Altos logros (AL).

**Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:**

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando N°2022IE0018447 del 26 de diciembre de 2022; se recibió respuesta de réplica por parte del proceso “Altos Logros”, mediante memorando N°2022IE0018683, recibido el 28 de diciembre de 2022, a las 13:14 horas, manifestó lo siguiente para la presente observación.

*“Como podemos observar el Informe Preliminar es con corte al 12 de diciembre del 2022 tal como se describe en el Hallazgo en mención, de un saldo por ejecutar de \$ 1.463 Millones, se ha venido gestionando en la medida que los contratistas remiten las subsanaciones y documentos requeridos por el supervisor lo cual ha permitido disminuir muy notoriamente este valor, cerrando **con corte al 27 de diciembre del 2022** con tan solo 4 reservas por valor total*

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

de \$108.333.091 (ciento ocho millones trescientos treinta y tres mil con noventa y un pesos), lo equivalente porcentualmente solo al 1,09% por ejecutar de las reservas presupuestales vigencia 2021.

*Cabe resaltar que conocemos de antemano que la responsabilidad en la gestión de la ejecución ha estado siempre designada a los supervisores de contratos dispuesto en el "Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio del Deporte, en lo estipulado en los numerales 4.1.7, 4.2.2, 4.2.3 y 4.2.4, específicamente el ítem 4". Sin embargo y no obstante para el cierre de esta vigencia en tan solo 15 días hemos aunado esfuerzos y liderado la gestión desde la Dirección para poder cerrar con él más bajo % posible, descrito anteriormente.*

*A continuación, para las 4 reservas por valor total de \$108.333.091 que no pudieron ser ejecutadas, pero siempre bajo el respectivo seguimiento por el Profesional encargado de la Dirección, se relacionan las debidas justificaciones:*

Saldo por Utilizar	Nombre Razón Social	Observaciones	Justificación
\$35.000.000	FEDERACION COLOMBIANA DE BADMINTON	CAIP-1069-2021 Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Bádminton para el desarrollo del deporte de las personas con discapacidad	Se remitió a contratación mediante radicado 2022IE0016619, el pasado 6 de diciembre solicitud de apoyo al área de contratación de MINDEPORTE, por posible incumplimiento del contrato, pues la federación no ha dado respuesta ni remitido los informes requeridos para la legalización de los recursos. Lo anterior impide la certificación por parte del supervisor del contrato.
\$50.000.000	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO	CAIP-1245-2021 Fomentar el proceso de ascenso al profesionalismo del baloncesto femenino como estrategia para la equidad de género en el deporte	La federación solicitó liberación de \$42.550.320 por la no ejecución de recursos, la cual se tramitará el día de hoy 28 de diciembre. Queda pendiente el desembolso por \$7.449.680, sin embargo, se requirió al contratista mediante comunicado 2022EE0036686 del 16/12/22, las observaciones a la legalización de los recursos sin tener respuesta a la fecha por parte de la federación, por lo que no es posible

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

			certificar el desembolso pendiente.
\$14.133.333	ARCINIEGAS DAZA MYRIAN LORENA	CPSP-821-2021 Prestar servicios profesionales especializados en medicina del deporte en los deportes asignados en el CCD y realizar actividades de innovación.	Corresponde al saldo ejecutado y no cobrado por contratista que falleció. El Ministerio no ha sido notificado de proceso de sucesión para incluir dicha obligación.
\$9.199.758	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIO FUNDESCO	COA-932-2021 - Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio del Deporte y el asociado, dirigido a la implementación del protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias por motivos de género e	Supervisión a cargo del despacho del Viceministerio. No se ha certificado debido a que no se cuenta con paz y salvo y recibo de implementos por parte de almacén.

*Por último, muy respetuosamente solicitamos que se tenga en cuenta que la Dirección siempre ha venido trabajando en pro de mejora y principalmente del tema financiero, por lo cual solicitamos no se tenga en cuenta este Hallazgo y este sea levantado en el informe Final”.*

#### **Respuesta de la Oficina de Control Interno:**

En virtud de las acciones adelantadas por la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, respecto de la liberación de recursos no ejecutados del contrato N° CAIP-1245-2021 y las evidencias aportadas de la gestión adelantada para la adecuada ejecución de las Reservas Presupuestales, la Oficina de Control Interno considera procedente levantar el presente hallazgo para el proceso de Altos Logros (AL), toda vez que la cifra pendiente de ejecutar y/o gestionar por dicha dirección es de \$108.333.091,00, lo que representa el 1.34% sobre el saldo de las reservas constituidas por la Entidad (\$8.099 millones) para la presente vigencia.

Dado que solo se recibió replica por parte del proceso de Altos Logros (AL), el presente hallazgo se mantiene para los procesos de: Apoyo en la Infraestructura Técnica y Científica (ATC) y Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD), en los siguientes términos.

#### **H – ATC – 01 – 2022 – EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN:**

##### **Condición:**

Al cierre del 12 de diciembre de 2022, se encuentran **pendientes por ejecutar** reservas presupuestales por el rubro de Inversión, por la cifra de **\$6.743 millones (12.53%)**, de los cuales el **64.70%**, corresponde a la Dirección de recursos y Herramientas del SND, con **\$4.363 millones**; el **33.69%** a cargo de la Dirección de Fomento y Desarrollo con **\$2.272 millones** y con corte al 28 de diciembre se observa el **1.61%** de la Dirección de Posicionamiento y

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Liderazgo Deportivo con **\$108 millones**. Cifras que revisten importancia ya que, al no ser ejecutadas al 31 de diciembre de 2022, puede llegar a presentar posible fenecimiento de recursos.

Aplica para los procesos “Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica - ATC” y “Fomento al Desarrollo Humano y Social - FD”

### **Recomendación específica.**

Dada la importancia del posible fenecimiento de los recursos constituidos como reserva presupuestal, ésta Oficina recomienda fortalecer los controles existentes en cada uno de los procesos de la Entidad, para que, de manera continua, se realice el adecuado seguimiento a dichas reservas y se realice una correcta ejecución presupuestal; asimismo, atender las alertas generadas por el GIT de Gestión Presupuestal y la Oficina Asesora de Planeación.

### **OBSERVACIONES:**

#### **O – ATC – 01 – 2022 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBRO DE INVERSIÓN OBLIGACIONES VIGENCIA 2022:**

Tal como se indica en el numeral 2.2.6 del presente informe, al corte 12 de diciembre de 2022, se evidencia posible constitución de reserva presupuestal por **\$307.836,81 millones** equivalente al **36.42%**, excediendo el límite normativo definido en Artículo 2.8.1.7.3.5. del Decreto Nacional No. 1068 de 2015, *“Reducción al Presupuesto de acuerdo con el monto de reservas Presupuestales - De conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año”*.

La presente observación aplica para los procesos de, Recursos Físicos (RF), Apoyo en la Infraestructura Técnica y Científica (ATC), Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD).

### **Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:**

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando N° 2022IE0018447 del 26 de diciembre de 2022.

### **Respuesta de la Oficina de Control Interno:**

Dado que no se recibió réplica por parte de los procesos involucrados, la presente observación se mantiene en los mismos términos del informe preliminar.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

#### **Recomendación Específica:**

Fortalecer los controles internos que permitan evidenciar la formulación de estrategias proyectadas al cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado a las diferentes dependencias del Ministerio del Deporte, a fin de optimizar una mayor ejecución de los recursos de la entidad durante el primer semestre de cada vigencia, evitando rezagar o postergar las actividades de ejecución a cierre de año.

#### **4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVAS:**

##### **O – IVC – 03 – 2022 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS VIGENCIA 2022:**

Con respecto a la ejecución presupuestal correspondiente al proceso de Inspección, Vigilancia y Control, se pudo observar que, al corte del 12 de diciembre de 2022, se ha comprometido el 55% (\$5.041 millones) de las apropiaciones vigentes (\$9.100 millones), condición que, en el evento en que no se ejecute la totalidad o no se realice liberación de recursos, podría llegar a constituirse un rezago presupuestal superior al límite normativo, citado en el Artículo 2.8.1.7.3.5. del Decreto Nacional No. 1068 de 2015, *“Reducción al Presupuesto de acuerdo con el monto de reservas Presupuestales - De conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año”.* (sin calificativos)

La presente observación es reiterativa, toda vez que, en el informe anterior, el cual fue radicado mediante Gesdoc N°2022IE0014044 del 28 de octubre de 2022, se evidenció la misma condición y se encuentra en el aplicativo Isolucion bajo el N°418 que indica:

##### **“O – IVC – 03 – 2022 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS VIGENCIA 2022:**

Con respecto a la ejecución presupuestal correspondiente al proceso de Inspección, Vigilancia y Control, se pudo observar que, al corte del mes de septiembre de 2022, se ha comprometido el 48% (\$4.359 millones) de las apropiaciones vigentes (\$9.100 millones), condición que, en el evento en que no se ejecute la totalidad o no se realice liberación de recursos, podría llegar a constituirse un rezago presupuestal superior al límite normativo, citado en el Artículo 2.8.1.7.3.5. del Decreto Nacional No. 1068 de 2015”

Dado que no se recibió replica por parte de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), la presente observación se mantiene en los mismos términos del informe preliminar, radicado el 26 de diciembre de 2022, mediante Gesdoc N° 2022IE0018447.

#### **5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO:**

El presente informe preliminar no dio lugar a que se presentaran beneficios del seguimiento.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

## 6. CONCLUSIONES:

De la información recopilada para el análisis de la ejecución presupuestal con corte al 12 de diciembre de 2022, se concluye lo siguiente:

- La ejecución de la reserva presupuestal por el rubro de funcionamiento alcanza el **83.88%**, mientras que, para el rubro de inversión, es del **84.95%**, luego de una liberación de saldos por **\$7.048 millones**.
- Al corte del 12 de diciembre de 2022, la ejecución total de recursos de la vigencia actual es del **56.43%**, toda vez que los pagos realizados suman **\$462.223 millones** del rubro correspondiente a la apropiación vigente **\$898.228 millones**, no obstante, los recursos comprometidos alcanzan el **91.62%**, y se ubican en **\$822.941 millones**.

## 7. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Para la próxima vigencia, fortalecer los controles existentes que permitan mejorar el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a cada uno de los procesos de la Entidad, en procura de la correcta gestión de la reserva presupuestal que se llegare a constituir y de los recursos correspondientes a la futura vigencia.
- Propender por el mejoramiento continuo de los controles existentes en el proceso Gestión Financiera de la Entidad, que permitan disminuir las debilidades observadas en el presente informe y que las gestiones conducentes a subsanar dichas situaciones puedan quedar debidamente documentadas.

Cordialmente,

Oficio remisorio firmado por:

**Andrés Galvis Pineda**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno  
Revisó: Lixi Celmira Romero Navarrete – Profesional Contratista Oficina de Control Interno